



Los consensos laborales: Formación, mantenimiento e integración

*Héctor Lucena**

Resumen

El documento inicia con la vinculación e importancia asignada a este tema en la agenda científica de la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo, en sus actividades en el continente americano. Igualmente se destaca el esfuerzo en cuanto a la divulgación prestada. Luego se realizan aportes conceptuales sobre la vinculación del tema integración y relaciones de trabajo. Esta última área disciplinaria es analizada a partir de la categoría consenso, por entender que es la base de su establecimiento y funcionamiento. Por tanto los consensos, que son procesos alcanzados y mantenidos en tanto satisfagan y den respuesta al buen funcionamiento de lo laboral en una sociedad, pueden perderse y ser replanteados, ya sea en sus actores, en sus propósitos o en los mecanismos que le sirven a las partes para relacionarse. En el plano real, se analizan procesos ocurridos recientemente en la sociedad venezolana, que condujeron a la pérdida de los consensos, a la emergencia de nuevos actores, y a las relaciones gobierno con los empresarios y sindicatos.

Palabras clave: Relaciones de trabajo, consensos laborales, integración, sindicatos, empresarios, Venezuela.

* Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela. E-mail: hlucena@postgrado.uc.edu.ve

Labor Relations Consensus: Formation, Maintenance and Integration

Abstract

The document begins with the relation and importance assigned to this topic in the scientific calendar of the International Association of Labor Relations, in its activities in the American continent. It also points out the efforts of this organization in the promotion of this matter. Then conceptual contributions as to the relationship of the themes labor integration and labor relations are also made. This last area is analyzed based on the consensus category, since it is understood to be the basis for its establishment and functioning. In this manner consensus, which is a process achieved and maintained as long as it satisfies and responds to good labor functioning in society, can be lost or re-proposed, in relation to actors, purposes and mechanisms that serve as part of the relationship among the actors. On the real life plane, processes that have occurred recently in Venezuelan society, and which lead to the loss of consensus, the emergence of new actors, and relations between government, the business sector and labor unions, are analyzed.

Key words: Labor relations, labor consensus, integration, labor unions, businessmen, Venezuela.

La Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo lleva más de veinte años abriendo en sus eventos mundiales y regionales el espacio significativo al tema de lo laboral y la integración. Ya que procesos de integración y libre comercio vienen promoviéndose y ejecutándose en los cinco continentes.

Cuando nos tocó ser anfitriones del II Congreso de la AIRT de las Américas -Valencia, 1993- el tema estuvo en nuestra agenda (AIRT-ART, 1993). Este año 2006, con motivo del IV Congreso Mundial de Relaciones de Trabajo, que se realiza por primera vez en suelo latinoamericano, en la ciudad de Lima entre el 11 y 14 de Septiembre, el tema continúa en la agenda -www.apert.com.pe-.

Cuando el tema se incorporó en la agenda latinoamericana de los debates e intercambios laborales, se trataba de analizar procesos que estaban

apenas en negociaciones, no habían empezado a funcionar. Por tanto las ponencias se referían más bien a las expectativas. Salvo el caso del Pacto Andino, como se denominaba para entonces, que venía muy lentamente dando pasos desde los inicios de los setenta. Luego experimentó un impulso con la conversión a Comunidad Andina de Naciones. Pero ahora en el continente se cuenta con una variada experiencia de procesos que justifican el intercambio, no sólo de expectativas sino de lo ocurrido. Las experiencias hay que analizarlas. Desde América Latina siempre hemos mirado con atención e interés la experiencia de integración europea, sin duda en este campo el proceso más estable y con más lecciones que brindar.

La Divulgación científica

En cuanto a las publicaciones, en versiones iniciales de los congresos mundiales de la AIRT, en los 60s y 70s, el país anfitrión editaba y publicaba las ponencias en el libro memorias del evento, con el tiempo el volumen de ponencias obligaba a editar y publicarlas en varios volúmenes. Los participantes, aún valorando la calidad científica de los documentos, no dejaba de preocuparles el peso de tanto material impreso en sus equipajes. Por ejemplo, en el congreso de 1983, en Kyoto las ponencias se publicaron en seis volúmenes, que consumían un porcentaje importante del peso permitido con el ticket aéreo. Poco después se popularizaron los CD con su gran capacidad de almacenamiento. Pero en el mundo académico la publicación de las ponencias en los libros memorias, quedan en las manos de quienes asisten a los congresos y de algunas muy contadas bibliotecas. La *World Web Wide* ha venido a cooperar en la difusión de los materiales, y los documentos se “cuelgan” por un tiempo en ese espacio. Pero la otra gran importante colaboración para que los documentos de los congresos alcancen un radio mayor de lectores, es sencillamente publicarlos en las revistas académicas ya establecidas, así se ha venido haciendo desde el X congreso en 1995.

En esta ocasión nos ha tocado ser miembro activo del Comité Científico de este XIV Congreso de la AIRT, experiencia compartida con Anil Verma –Coordinador-, Dennos Sulmont, Graciela Bensusan, Maria Lorena Cook y Russell Lansbury. El comité acordó hacer diligencias en revistas académicas para continuar la tradición establecida en el X Congreso. Por ello varios de las ponencias presentadas en el tema No.5 se han incluido en este volumen de la Revista Espacio Abierto.

Las Experiencias de Integración

La convocatoria al tema se razonó con la siguiente exposición de motivos. Este tema está destinado al tratamiento de las distintas experiencias de

integración económica en las Américas (Grupo Andino, MERCOSUR, América del Norte, etc.) y su comparación con otras que se llevan a cabo en el mundo con el objeto de identificar las normas laborales, los mecanismos, instituciones y procesos laborales cuya promoción fue establecida en sus diferentes instrumentos constitutivos y las demás normas emanadas de tales procesos. Como es sabido, tales experiencias de integración no se han limitado exclusivamente a aspectos de índole puramente comercial, sino que también implican un esfuerzo de integración política y cultural. Se analizarán en que grado los derechos laborales se han constituido en objetos de su atención, en especial los derechos fundamentales, las condiciones de trabajo, la promoción del empleo, la seguridad social, la seguridad e higiene, y la administración del trabajo, entre otros. Se estudian fundamentalmente los efectos laborales que las experiencias de integración han tenido respecto a la aplicación de los distintos mecanismos sociales y laborales que fueron incorporados en sus instrumentos, y si aquellos han significado un avance o no respecto de su situación anterior.

Ello implica analizar los cambios habidos tanto en el volumen y calidad del intercambio comercial, antes y después de la integración, como en la calidad del empleo y en la calidad de vida en general de la población. Se estudiará en concreto cómo la integración y la libertad de comercio en las Américas ha sido capaz de mejorar la vida de la población, y en qué casos han sido –por el contrario– contraproducentes. Se prestará especial atención a las propuestas y alternativas para el desarrollo de la dimensión laboral de la integración económica.

Este tema tiene una particular referencia a América Latina, como lo expresa el mismo título de la convocatoria. Ciertamente el tema ha sido estudiado ampliamente en el continente europeo. De donde se han tomado referencias para el desarrollo de propuestas. Pero en el continente americano a pesar de existir las viejas experiencias de integración, que datan de las décadas del sesenta y setenta, pero como las mismas se asumieron tímidamente, al final los impactos han sido insignificantes.

En el presente año la Comunidad Andina de Naciones sufrió un retroceso al ocurrir el retiro de Venezuela. Su gobierno objeta que países miembros de la CAN celebren convenios bilaterales con los EEUU, tales son los casos de Colombia y Perú, y que ello atenta contra la soberanía, por supuesto ambos países, a través de sus Presidentes razonan las ventajas para las economías nacionales que estos convenios representan. Este tipo de convenio es la estrategia sustitutiva del fracasado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, promovido por los EEUU. Con anterioridad el gobierno venezolano había solicitado su ingreso en MERCOSUR, lo que se empieza a hacer efectivo en el presente año 2006. Pero por otro lado este proceso de integra-

ción se encuentra con algunas complejidades, especialmente porque sus principales socios Brasil y Argentina evidencian diferencias en sus relaciones comerciales, y por otro lado sus socios pequeños, Uruguay y Paraguay, manifiestan no recibir suficientes ventajas de este acuerdo, y no ocultan sus aspiraciones de negociar directamente un acuerdo bilateral con los EE.UU.

Vinculación con las Relaciones de Trabajo

Los temas de la integración y el libre comercio usualmente tienen más relevancia en la agenda empresarial y gubernamental, que en la de los trabajadores y sus organizaciones. Es un déficit generalizado en el funcionamiento de las Relaciones de Trabajo, que las reacciones de las organizaciones de los trabajadores ante estos temas ocurren ante hechos cumplidos. La decisión de adoptar un convenio bilateral o multilateral, o de no seguir perteneciendo a un tratado determinado, plantea la posibilidad de tratar de alguna u otra manera consecuencias en el empleo y en las condiciones de trabajo.

Es por ello importante la existencia de unas organizaciones de los trabajadores y de los empleadores que sean representativas, que tenga la capacidad de exteriorizar las aspiraciones y problemas propios de los sectores representados. Que tengan la capacidad de que los gobiernos puedan además de sus propios mecanismos burocráticos y políticos, recoger planteamientos de fuentes directas, que están en el propio quehacer productivo. Esto nos lleva inevitablemente a uno de los elementos centrales de la razón de ser y del funcionamiento de las Relaciones de Trabajo, como es el reconocimiento y la convivencia entre los actores vinculados con la producción.

Los consensos: establecimiento

Se parte de la premisa de reconocer que en el funcionamiento de las Relaciones de Trabajo -RT-, han sido fundamentales los consensos, y en concreto en la etapa moderna de la sociedad venezolana, éstos se construyeron para el fomento de la democracia representativa y la industrialización sustitutiva. Pero, el creciente cuestionamiento a la primera por no haber desarrollado suficientemente mecanismos transparentes de participación, y en buena medida agotada la segunda sin que se materializara una estructura productiva más autónoma, lógico es plantearse dilemas en torno a que tipo de escenario tenemos ahora a los fines de entender el funcionamiento de las RT. Con los consensos en las RT, hay que tener presente el devenir histórico de cada sociedad, en donde los diversos caminos para lograrlos han podido ser luchados y conquistados, o por otro lado consensos impuestos o forzados. La tensión capital-trabajo está en el centro del problema.

La convulsionada situación política venezolana a lo largo de los noventa y en el primer quinquenio del nuevo siglo, es analizada para identificar causas relevantes que dieron lugar a la pérdida del consenso; en segundo lugar, para identificar las fuerzas emergentes y desplazadoras de los actores centrales del ámbito político y laboral; en tercer lugar, se pretende mencionar y analizar algunas de las nuevas institucionalidades y propuestas socio-laborales, a partir de evaluación preliminar adelantar algunas valoraciones de las mismas, teniendo presente el uso de mecanismos de consenso y consulta.

En los planteamientos medulares que dan origen a un nuevo escenario para el desenvolvimiento de las RT, ellos giran en torno al papel del Estado en la generación de propuestas que luego devienen en replanteamientos de los marcos regulatorios y construcción de políticas, que intentan llenar déficit de atención a necesidades sentidas por la sociedad, pero que sin embargo conllevan fricciones y tensiones con actores y prácticas laborales, que surgieron igualmente en un marco democrático.

El Estado venezolano, ha propuesto esquemas de intervención en las políticas laborales, que interesa analizar, ya que una de las preocupaciones de la investigación es valorar la sustentabilidad de las mismas. El nuevo régimen acumula ya siete años en el poder, nunca antes un gobierno democrático llegó a tal duración, ya que los períodos eran de cinco años sin reelección inmediata. Importa apreciar cuales de sus políticas laborales encuentran mayor eco en los actores laborales, así como las que consiguen mayor resistencia. Cuales son propuestas novedosas en la misma sociedad venezolana, cuales son las viejas políticas con nuevo maquillaje. Otro ejercicio que se sugiere, aunque no se desarrolla en el presente documento, es valorar las políticas en el plano económico, es decir que significan ellas como inversión social, admitiendo que esta área aparece con menos instrumentos de análisis en el campo científico, y por tanto sus defensores y detractores con relativa inmediatez caen en el terreno de la negación de la crítica o de la negación de la evaluación.

En Venezuela favoreció promover los consensos post gobierno militar autoritario -1958-, el hecho de que el sectarismo dio al traste con una breve experiencia democratizadora en el trienio 1945-48. Los consensos se asumieron en el ámbito de las Relaciones de Trabajo -RT- al admitir los actores sociales la necesidad de una tregua en las demandas laborales, a través del Pacto de Avenimiento Obrero-Patronal, pero un tanto menos en el ámbito global de la política, al ocurrir un pacto con prescindencia del Partido Comunista, no obstante su activa participación en el movimiento que enfrentó al gobierno militar saliente¹. El curso de los acontecimientos llevó a una radicalización de quienes no participaron del pacto político, sin embargo en breve tiempo el país se normalizó. Prueba de ello lo in-

dicen los altos porcentajes de participación electoral de las décadas del sesenta y setenta, entre el 6% y 12% de abstención, no obstante llamados a la abstención por fuerzas de izquierda en las elecciones de 1963.

Consensos: funcionamiento y signos de agotamiento

Pero los consensos en las RT fueron llevados a tal grado que algunos analistas identificaron que más que las dosis necesarias de concertaciones, se había llegado a situaciones de cierto grado de corporativismo (Salamanca 1998, Iturraspe, 2001). Con el corporativismo, los actores más que responder a las necesidades de sus afiliados, responden a las necesidades del gobierno, admitiendo que éste orienta sus políticas per se a favor de sus afiliados. Además sustentado en la enorme capacidad económica que otorga el hecho de que el Estado venezolano, con el primer boom petrolero se hizo del monopolio absoluto de la enorme riqueza petrolera -1976-, que hasta entonces, aunque propiedad del Estado, era explotada por transnacionales y aquel accedía a una cuota fiscal y de regalías importante, pero que al nacionalizarse además de estos ingresos se agregan lo de la rentabilidad del negocio, que como ya se sabía eran y siguen siendo muy sustanciosos.

Si bien la nacionalización petrolera como consecuencia de los ingresos del 1er y 2do boom petrolero en la década del setenta, satisfizo una aspiración nacionalista, los partidos que se alternaban en el poder - Acción Democrática y COPEI-, con los enormes ingresos que fueron derivados de la nacionalización petrolera, no llevaron a cabo políticas de profundización democrática, como también se empezaba a reclamar. Es por ello que los consensos en la década de los ochenta empezaron a ser cuestionados.

En febrero de 1983 se interrumpen más de veinte años de estabilidad cambiaria, iniciándose un proceso continuado de devaluaciones de la moneda nacional, con consecuente inflación y deterioro de la calidad de la vida. A partir de esta etapa -salvo en 1997, que muestra un índice realmente positivo- se evidencia una situación recesiva, que lleva ya más de veinte años. El

- 1 Pompeyo Marqués (2004). "Yo fui testigo del Pacto de Punto Fijo, que fue excluyente, sobre todo a una fuerza como el Partido Comunista, del cual yo fui secretario general en la clandestinidad, y que dio un aporte importante en la derrota de la dictadura, pero se nos dejó a un lado. Sin embargo..dijimos que aunque estábamos en desacuerdo en la forma como se había firmado el pacto, si se cumplía lo que estaba escrito allí nosotros lo respaldábamos. Se trataba de algunos puntos que atendían las preocupaciones del momento, y sobre todo era un pacto antigolpes".

PIB per capita pasó de más de 6 mil dólares en la mitad de la década del setenta a sólo 3 mil dólares a fines de los noventa.

Al funcionamiento del sistema político se le señala que el mismo se había congelado y había sido hipotecado por los partidos políticos beneficiarios del acceso al poder. El sistema político venezolano ha sido calificado como una democracia pactada (Karl, Terry, 1982).

Las manifestaciones de la pérdida de los consensos, se dejan ver:

1. En las elecciones de 1988 la abstención remontó al 18%, un porcentaje muy alto en relación a la historia venezolana de las tres décadas precedentes. Acción Democrática y el partido socialcristiano –identificado con las siglas COPEI– habían copado casi todos los escenarios de participación popular, y habían sometido a prácticas clientelares y de amiguismo el reparto de las cuotas de poder. De hecho, esta práctica de intermediación del bipartidismo para casi todos los actos normales de la vida pública contribuyó a la despolitización, porque el ciudadano dejaba en manos del partido, particularmente a través de sus dirigentes, todos los asuntos que tenían que ver con la política. Estos partidos, ubicados el primero en el centro-izquierda y el segundo en el centro, tenían el mayor control de las organizaciones sociales, incluyendo los sindicatos. Los partidos políticos determinaban lo fundamental de la actuación de los sindicatos, y aquellos a su vez estaban subordinados al Estado, que administraba y distribuía la gran renta petrolera.

2. El sindicalismo en el marco de los consensos había llegado a su techo con un 30% de afiliación a principios de los ochenta, pero luego su tasa de afiliación empezó a declinar, llegando en el 2002 a un 14% (CNE, 2002). Es inevitable advertir que la declinación de la sindicalización es un fenómeno que trasciende las explicaciones que puedan darse en el desenvolvimiento de la dinámica política y macroeconómica venezolana. Hay que dirigir la mirada y el análisis a las complejas transformaciones que se suceden en los mercados laborales y en los sistemas productivos (Rodríguez, 1999; Bilbao, 1995). Venezuela no ha sido inmune a las mismas. Aunque sí hay que destacar que Venezuela fue uno de los países en donde la baja de la sindicalización fue más acentuada, en este mismo período, la baja de la tasa en Argentina y Brasil por ejemplo fue cinco veces menos que en Venezuela (Anner, 2006). Importa destacar que el esfuerzo organizativo del movimiento sindical privilegió a las grandes y medianas empresas, así como al sector público. Teniendo presente que la mayor parte de la fuerza de trabajo en el ámbito privado laboraba en las pequeñas empresas, así como en las actividades informales, resta entonces admitir que el movimiento sindical transitaba un camino que muestra claramente límites estructurales a sus propias posibilidades de crecimiento.

3. El 27 y 28 de febrero de 1989 se presentó un levantamiento popular -"El caracazo" o "sacudon"-que desafió radicalmente el status quo imperante, si bien no se trató de una acción dirigida organizadamente por un determinado grupo político, ni tampoco hubo ninguno que se atreviera a reclamar el liderazgo del levantamiento al ocurrir o luego de la explosión social. Fue efectivamente una acción demostrativa de descontento. Los pobladores, empleados, desempleados y subempleados tomaron las principales calles para llevar a cabo un intenso saqueo de comercios y lugares públicos. Se dijo "bajaron los cerros", ya que particularmente en Caracas, por su topografía, ahí habita la mayor parte de los ciudadanos de menores ingresos. Los acontecimientos desbordaron a las fuerzas policiales, y luego de dos días de ausencia de gobierno, el levantamiento fue sofocado cruentamente con acciones militares. El liderazgo político, institucional y económico se comprometió en un *mea culpa*, reconociendo que el levantamiento de los pobladores, tenía fundamento en el hecho de que el sistema político y económico no venía dando respuesta adecuada a los problemas de pobreza y exclusión, que día a día se incrementaban. Pero luego del inicial *mea culpa*, al poco tiempo pareció que no había pasado nada, y se ignoraron compromisos de reformas políticas y económicas enunciadas nerviosamente al momento del levantamiento popular. El efecto de este fenómeno, apenas se sintió en los mecanismos formales del consenso laboral, en el hecho de que para estos días se estaba negociando la revisión del salario mínimo, y por supuesto el levantamiento ayudó a destrancar unas negociaciones que ya llevaban largos días.

4. Para el movimiento sindical este levantamiento significó una afrenta, ya que se evidenció su falta de sintonía para captar el sentimiento popular de los sectores más pobres. En un esfuerzo a posteriori por mostrar su capacidad de convocatoria, la CTV llama a un paro nacional de un día, el 18 de mayo de 1989. Sin embargo, las contradicciones en su liderazgo disminuyeron el impacto de dicha acción: mientras el Presidente de la CTV, Juan José Delpino, invoca como motivante del paro la lucha contra las políticas económicas del gobierno de orientación neoliberal, la Secretaría Sindical de AD, verdadero poder en el sector, coloca en primer lugar la lucha contra los especuladores, brindándole una coartada al gobierno, pero distanciándose de los sectores más afectados por la situación económica.

5. Dos levantamientos militares en 1992, en febrero y noviembre, agregan razones demostrativas de la profunda crisis política que vive el país. Las banderas del combate a la corrupción, la pobreza y la exclusión son esgrimidas por los líderes de la insurrección. Los levantamientos evidencian la crisis del bipartidismo y con ello del sindicalismo tutelado, que en tanto movimiento social había perdido la sintonía con sus representados. Si bien los alzamientos fueron derrotados militarmente, dejaron sentir importantes consecuencias políticas: fueron el germen que en lo inmediato aceleró el des-

contenido existente con el ejercicio presidencial, que se manifestó en un juicio que llevó a la Corte Suprema de Justicia a destituir el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, en mayo de 1993, bajo cargos de corrupción. Este hecho no significó la superación de la crisis política, sino más bien expresión de su agudización. En general ante los levantamientos militares, la reacción del sindicalismo *cetevista* fue levantar las banderas de la defensa del sistema democrático, al igual que en los primeros años post dictadura *perzjimenista*, sólo que para aquel entonces el sistema democrático estaba dando sus primeros pasos y la población tenía esperanzas en sus contribuciones.

6. La pérdida de los consensos se manifiesta en el agotamiento del sistema político venezolano con los resultados de las elecciones presidenciales de diciembre de 1993. Es un hecho relevante en la política venezolana la primera derrota electoral de los partidos tradicionales, AD y COPEI, que desde 1958 venían alternándose en el control del gobierno y de las instituciones públicas y representaban las dos primeras fuerzas políticas en el movimiento sindical. El resultado electoral en 1993 fue capitalizado por un viejo dirigente fundador del partido socialcristiano, Rafael Caldera, quien se había separado del partido y aprovechó el fallido golpe militar -1992- para repotenciar su hasta entonces débil candidatura presidencial, deslindándose de las fuerzas políticas tradicionales. Pero su triunfo, con el apoyo de una multitud de pequeñas organizaciones partidistas, constituyó una precaria victoria electoral, con apenas el 30% de la población votante. La abstención alcanzó el 39,84%, la más alta en la historia electoral moderna de las elecciones presidenciales. Se pasó de un bipartidismo con un electorado participativo a un multipartidismo con baja participación electoral (Maingon, 1995: 188), hecho que colocó al gobierno naciente en situación de debilidad ante los órganos parlamentarios, las gobernaciones y las alcaldías, que seguían bajo el control de los dos partidos políticos tradicionales. Por tanto, no se emprendieron las profundas reformas políticas necesarias que contribuyeran a salir de la crisis. El país continuó deteriorándose. El gobierno, en sus dos últimos años, promovió y logró articular un proceso de diálogo social como vía para emprender reformas laborales, pero el grado de desconexión entre dirigentes y representados por parte de los actores de la producción, particularmente la representación laboral, conspiró en contra de la voluntad del Ejecutivo. Además, el grado exclusión existente en el ámbito de la fuerza de trabajo, sin vínculos estables con el mercado laboral y por tanto con la cúpula sindical, plantea un problema de viabilidad y legitimidad a todo esfuerzo de concertación que ignore a tan amplias capas sociales.

Emergencia de nuevos actores

Ante las evidencias analizadas que dieron lugar a la pérdida de los consensos, no sólo en el ámbito laboral sino en el marco político que le sirve de contexto, se produce por tanto un vacío que vendrá a ser llenado por las fuerzas que logren el mayor grado de apoyo. Es justamente ello lo que ocurre en las elecciones presidenciales de 1998, al emerger nuevos actores políticos, dado el continuado deterioro de los actores tradicionales.

El gobierno, que asciende al poder electoralmente en febrero de 1999 -Hugo Chávez- basó su campaña electoral en una crítica radical al sistema político imperante. Criticó a la democracia representativa y promovió la democracia participativa. Calificó que la primera había sido hipotecada por el liderazgo político partidista de los partidos dominantes que se había repartido el poder a lo largo de varias décadas. Este nuevo liderazgo sí contó con suficiente apoyo electoral para plantearse y poder llevar a cabo cambios políticos radicales. La elección de una Asamblea Nacional Constituyente y la correspondiente elaboración de una nueva Constitución Nacional se convierten en las metas políticas fundamentales alcanzadas. Los eventos electorales nacionales celebrados entre diciembre de 1998 y 1999 evidencian que las organizaciones políticas que tradicionalmente habían dominado la escena política casi desaparecen del escenario. No obstante, en todos estos eventos, se mantienen altos niveles de abstención. Una nueva mayoría emerge en el espectro político, liderizada por militares que encabezaron los levantamientos de 1992, a los que se unen organizaciones de izquierda, que tradicionalmente competían en la política venezolana, pero con porciones menores que no superaron en su mejor momento el 12%. La activa participación del sector militar en funciones relacionadas con la administración pública y en la vida política en general, ha llevado a calificaciones de que el proceso político lleva la tendencia hacia el militarismo, aunque por la vía de mecanismos electorales (Norden 2003; Álvarez, 2004).

¿Que ocurre con los actores tradicionales o típicos en el funcionamiento de las Relaciones de Trabajo? La relación con los nuevos actores políticos al frente de las instituciones estatales ha sido tirante, en uno y otro sentido. Luego del agotamiento del consenso previo, la construcción de uno nuevo para el funcionamiento de las RT se encuentra en una etapa de transición. Se hacen propuestas que marcan distancia con la institucionalidad previa. Se está en una etapa de construcción de instituciones. Con los actores tradicionales de las RT, tanto del lado sindical como empresarial, se mantiene la tirantez, incluso el no reconocimiento a la central sindical tradicional ha sido un hecho constante ya por varios años.

Propuestas Socio-Laborales

Un esfuerzo extraordinario emprendido por las fuerzas políticas en el poder ha sido la de construir una nueva institucionalidad. Las críticas a la institucionalidad previa, se extienden y diseminan cómodamente en los mecanismos de toma de decisiones por la amplia mayoría conquistada por los nuevos actores políticos, en las instancias públicas de toma de decisiones. En principio se aprobó una nueva constitución, que plantea modificaciones de leyes e instituciones. Un paso inicial para la construcción de la nueva institucionalidad fue la de crear los nuevos poderes emanados de la nueva constitución, como son el Poder Moral, el Poder Electoral, y Poder Judicial que forma parte de estructura clásica de los llamados tres poderes, junto al Ejecutivo y Legislativo. En el nombramiento de aquellos tres poderes, que no son electos directamente por el soberano, se invoca la participación de la sociedad civil, pero los métodos hasta ahora usados para las consultas no alcanzan aún el grado de satisfacción general que satisfaga al conjunto social. El sectarismo y la discriminación son visibles. En las causas del agotamiento de la institucionalidad previa este fue un factor importante.

En cuanto a las leyes que empiezan a conformar el cuadro de la nueva institucionalidad regulatoria para el ámbito laboral, se han aprobado y están en vigencia una nueva legislación en el campo de las cooperativas, de los procedimientos judiciales de trabajo, algunos regímenes de seguridad social (atención al adulto mayor, vivienda y hábitat, capacitación y empleo, y finalmente aprobada en julio del 2005, la de prevención y condiciones y medio ambiente de trabajo). Están pendientes los temas más controversiales y que tienen mayor impacto económico, como son la reforma de la ley orgánica del trabajo y las leyes restantes de la seguridad social, nos referimos a la de salud y la de pensiones. Para todo lo aprobado y lo que está por aprobarse, el gobierno disfruta de una cómoda situación en la Asamblea Nacional, en el primer período parlamentario era mayoría absoluta, y en el segundo en el 2006, el oficialismo está sólo en la Asamblea Nacional, la oposición no participó en las elecciones, como protesta al Consejo Nacional Electoral, y dejó por tanto un campo cómodo para la aprobación de las leyes.

La base social que brinda su apoyo al nuevo gobierno, y a la cual éste le ha respondido, es la conformada por los sectores más pobres de la sociedad, constituidos por trabajadores de bajos ingresos, informales y desempleados. Sectores insuficientemente atendidos por las políticas públicas previas, así como por las organizaciones sindicales. Ciertamente para éstas, la organización de estos sectores demandaba esfuerzos adicionales a los requeridos por los trabajadores formales. Por tanto, esto explica que apenas llegado el nuevo gobierno -1999-, este asigna a las Fuerzas Armadas implementar el Plan Bolívar, el que junto a civiles, emprenden la organización de

mercados populares, jornadas de vacunación y de mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras educativas y de salud. Estas actividades se llevan a cabo en zonas en donde viven personas de bajos ingresos. Los beneficiarios de estos programas, no atienden únicamente a la condición de asalariados, sino la de ciudadanos. En todo este esfuerzo se crean empleos temporales, que si bien son precarios, absorben a desempleados.

Una segunda iniciativa tomada conjuntamente por el gobierno y el partido mayoritario en la coalición oficialista, el Movimiento V República -MVR- a partir del 2000, es la constitución de los círculos bolivarianos, creados en los sectores populares para organizar a las personas identificadas con el gobierno. Los círculos participan activamente en movilizaciones y actos públicos de apoyo al gobierno. Igualmente han venido facilitando orientación e información a los pobladores de la zona en donde se desenvuelven, para acceder a la diversidad de servicios y programas sociales implementados por el gobierno; pero también, en el contexto de una relación polarizada entre los actores políticos venezolanos, algunos círculos han jugado un polémico papel en la vida pública, por los métodos agresivos que emplean contra quienes identifican como opositores al gobierno.

Una tercera iniciativa de políticas sociales, son las llamadas **misiones** implementadas a partir del 2003 y que en un breve período alcanzaron un notable impacto, atendiendo a grandes contingentes de la población de menores recursos en temas educativos, de salud, de capacitación para el trabajo y organización en cooperativas. Los programas que tienen un mayor alcance en población atendida -alfabetización y salud-, cuentan con la asistencia del gobierno de Cuba. Estos programas reciben recursos de distintas fuentes, pero mayormente de programas extraordinarios, aportados por PDVSA, son recursos paralelos a los presupuestos ordinarios de los ministerios que atienden esas mismas áreas, además su implementación ocurrió en un período breve, y por otra parte los beneficiarios de los programas además de participar en las actividades formativas, perciben asignaciones monetarias.

Una característica común de estos programas, que si bien están destinados a los sectores más pobres de la sociedad, y en ellos por supuesto buena parte de la población que está afiliada a las organizaciones sindicales, estas organizaciones no participan en ninguna fase de estos programas, ya sea en su diseño, implementación o funcionamiento. Pero el impacto de estos programas repercute en la calidad de vida de los trabajadores en su sentido amplio, sean asalariados formales, asalariados informales, independientes informales, o desempleados, así como los familiares que no forman parte de la población activa. Habrá que tener presente que significado tiene este fenómeno para el forjamiento de las lealtades entre los trabajadores y sus organizaciones históricas del ámbito laboral.

Convencionalmente los escenarios de acción reivindicativa, se centran para las RT en los espacios productivos. Pero los espacios productivos formalizados, que son los que ofrecen las mejores condiciones para el mejoramiento y avances sociales, no se extendieron a toda la sociedad, cierto que en ellos funcionan generalmente todas las instituciones de las RT. Pero aquellos sectores y actividades en donde no se extendieron sus instituciones, éstas no le dicen mucho. Un rasgo común de los tres grandes programas que ha promovido el gobierno, es que ellos atienden a la población a partir de la condición de ciudadanos, y no tienen como anclaje el lugar de trabajo, sino más bien los espacios de vida y de comunidad.

Otros elementos vinculados con la construcción de la nueva institucionalidad y las políticas socio-laborales, se pueden ir observando en los subtítulos siguientes, al analizarse la relación con el empresariado y con el movimiento sindical.

El Actor Empresarial

Desde los noventa, en el sector empresarial algunos segmentos empezaron a distanciarse de las estructuras políticas tradicionales en la medida que advertía su deterioro y pérdida de legitimación. Por ello, el empresariado mantuvo una postura opositora al gobierno de R Caldera. De aquí que al advertir el inminente triunfo de la candidatura de H Chávez en las elecciones de 1998, algunos sectores del empresariado lo apoyaron. Hay que recordar que desde el empresariado era común aportar recursos económicos y logísticos a las campañas electorales, ya que era entendida como una inversión que luego se recuperaba con las negociaciones y contrataciones con el nuevo gobierno. Pero en esta nueva experiencia ocurrió un proceso inesperado para el empresariado. En primer lugar el nuevo gobierno no atendió prioritariamente el área económica, que continuó su deterioro que ya era visible en los gobiernos previos. Y cuando empezó a tomar decisiones sobre política económica, éstas tocaron intereses fundamentales del empresariado, tanto en el marco de la nueva constitución, como de los poderes extraordinarios otorgados por la Asamblea Nacional para que el Gobierno legislara, naturalmente se produjeron distanciamientos.

El sector empresarial aspiraba a que se mantuviera la política de conformación de acuerdos y consensos con el gobierno, para aquellos asuntos que más relación tenían con políticas económicas. Pero el nuevo gobierno tenía una óptica diferente, que no privilegiaba la consulta con los empresarios organizados en Fedecámaras y sus organismos afiliados. Una de sus expresiones fue dejar de participar en la Asamblea anual de Fedecámaras, que se había convertido en una constante en todos los presidentes de la Repúbli-

ca desde 1959. A la misma asistía el Presidente de la República y algunos ministros exponían su política económica (Arenas, 2004).

Las decisiones gubernamentales inconsultas sobre temas que incidían directamente en la actividad empresarial llevó a Fedecamáras a convocar un llamado general de paralización de actividades -dic. 2001-², paro que arrastró al movimiento sindical y que radicalizó el papel de las organizaciones opositoras al gobierno, porque se constituyó en el primer desafío público de convocatoria a un paro que el gobierno no pudo disuadir. Sus extraordinarios esfuerzos en convocar a empresarios, organizar asambleas y ejercer presiones con el objeto de desarmar el paro fueron infructuosos. La alta capacidad de compra que tiene el gobierno es un argumento muy convincente en las relaciones con el empresariado, el cual por supuesto fue invocado en el conjunto de presiones.

Luego del paro del 10 de diciembre de 2001 y las posteriores actividades de protesta que culminaron con la crisis política y el golpe de estado del 11 de abril del 2002, las relaciones gobierno-empresarios se terminaron de deteriorar. Inmediatamente luego de su retorno al poder, Chávez convocó a un diálogo nacional, pero los empresarios pusieron como condición la incorporación del movimiento sindical cetevista y el gobierno no aceptó: el diálogo nació con el vacío de estas ausencias fundamentales, y poco a poco se fue diluyendo la iniciativa.

Hay dos sectores empresariales con los cuales el gobierno ha querido mantener una relación cordial: las pequeñas y medianas industrias, con las que ha elaborado la legislación de fomento del sector. La organización cúpula de los pequeños y medianos industriales, Fedeindustria, mantiene relaciones estrechas con el gobierno, por lo que incluso en ocasiones ha sido desafiada por sus propios afiliados, por ejemplo cuando su presidente asumió una postura ambigua ante la convocatoria al paro empresarial del 10 de diciembre de 2001, ocurrió que las cámaras afiliadas se pronunciaron ampliamente a favor de la acción conflictiva. Pero luego con el fortalecimiento del gobierno y las buenas relaciones con la dirección de Fedeindustria, ésta ha logrado superar las diferencias internas.

El otro sector empresarial con quién el gobierno ha mantenido unas relaciones económicas estables es el de las transnacionales. Se han hecho es-

2 Se trataba de un paquete de leyes preparadas por el Ejecutivo, que recibió el mandato del Poder Legislativo. Entre las leyes inconsultas que generaron las reacciones empresariales organizados en Fedecamáras, se incluyen las leyes de tierras, de pesca, de turismo y de hidrocarburos, y la recurrencia frecuente a decretos de estabilidad laboral.

fuerzos para invitarlos a invertir en Venezuela o mantenerlos en el país. El discurso anti-neoliberal y anti-globalizador invocado frecuentemente carece de medidas que lesionen al capital internacional³. Los comportamientos conspiradores que llevaron a la crisis del 11 de abril no parecen estar asociados directamente al capital transnacional. El gobierno mismo no ha hecho señalamientos en este sentido. El sector de empresarios transnacionales organizados en la cámara venezolana-americana -Ven Am Cham- ha exigido públicamente garantías y seguridades para sus inversiones. El sector productivo en donde ha habido mayor tirantez gobierno-empresarios, ha sido el de la producción agrícola y pecuario, por cierto un sector en donde la mayor parte de las inversiones es de propietarios locales.

Ciertamente, es el sector empresarial venezolano el que ha advertido altos riesgos para el sistema democrático venezolano y particularmente para sus intereses, con el proyecto revolucionario del gobierno de Chávez, y se la ha jugado directamente en la confrontación con el gobierno. La breve asunción de la presidencia por parte de Pedro Carmona el pasado 11 de abril, que en ese momento ejercía la presidencia de Fedecámaras, comprometió aun más al empresariado en la lucha contra el gobierno. Las relaciones gobierno y empresariado nacional se mantienen en situación de tensión permanente.

El gobierno ha promovido organizaciones empresariales paralelas con las cuales viene haciendo un esfuerzo de consolidación (Por ejemplo: Empresario por Venezuela), al mismo tiempo mantiene diálogos, en los términos gubernamentales "mesas de dialogo", con las organizaciones empresariales establecidas. No obstante los gremios empresariales no manifiestan resultados satisfactorios de estos encuentros. A lo sumo, hay que reiterar que la capacidad compradora y de contratación de obras por parte del Estado se ha multiplicado con el incremento de sus ingresos, y obviamente los empresarios necesitan la relación al menos comercial con el gobierno, lo que se ha traducido en una mayor cautela a la hora de actuar políticamente.

En el plano de la implementación de políticas que tienen directas consecuencias en el funcionamiento empresarial, y en donde no ha ocurrido concertación alguna, son la adquisición de compromisos en proyectos de in-

3 Lo que sí existe es un discurso tirante en las relaciones de los Gobierno Venezolano y de los EEUU, pero las inversiones extranjeras petroleras y las exportaciones petroleras venezolanas a EEUU mantienen su ritmo normal. También como parte del esfuerzo por promover un mundo multi-polar, el gobierno alienta la diversificación de las inversiones extranjeras.

tegración a nivel internacional⁴, en la implementación de controles de precios, de control de cambios, en el continuado mantenimiento de la estabilidad laboral a través de decretos. Igualmente genera preocupación empresarial, la competencia desleal que el mismo gobierno le plantea al sector productivo nacional, al emprender importaciones de productos elaborados en el país, y ser puestas en el mercado sin pagos de impuestos, lo que implica una competencia desleal para el sector privado. Con relación a los ingresos de los trabajadores, ciertamente el gobierno ha querido sustraer el manejo de las políticas salariales de las organizaciones sindicales y empresariales. Por ello, a pesar de las exigencias legales -así lo establece la Ley Orgánica del Trabajo-, ha evitado convocar a la comisión tripartita para tratar lo relativo a los salarios mínimos, asumiéndolo por decretos inconsultos.

Gobierno y movimiento sindical

Se trata de una vieja polémica la que refiere a las relaciones entre gobierno y movimiento sindical. Un problema central es caracterizar que tipo de relaciones son las que priman en una etapa dada. Históricamente, partimos de una etapa en donde el gobierno ignora a este movimiento. Son los períodos de su construcción inicial, de no existir o existir en una dimensión muy restringida, a ir avanzando en tanto se van modernizando las estructuras políticas y productivas. Hay que tener presente que las organizaciones de mayor antigüedad, las que estaban asociadas a las formas de trabajo artesanal, también fueron la semilla de donde nacen organizaciones empresariales, dado que el artesano es en pequeño un empresario. Por otro lado, los procesos de organización de las fábricas y las concentraciones de trabajadores en empresas, facilitaron las condiciones para la organización de sindicatos.

Alcanzado un estadio de producción como es el que se logró con el período de sustitución de importaciones, las magnitudes a las que llega el movimiento sindical dan lugar a una relación con el gobierno de directo y amplio reconocimiento. Por supuesto, no desaparecen en algunas posiciones ideológicas y empresariales las pretensiones de ignorarlo, o darle un tratamiento cuyo propósito es su cooptación. La opción que tiene el movimiento sindical para contrarrestar este tipo de relación es desarrollar una plataforma propia de sus aspiraciones y reivindicaciones, que sean la base de su mo-

4 La reciente incorporación de Venezuela a MERCOSUR, no conllevó consultas con los sectores empresariales, no obstante ser tan vulnerable la economía venezolana, cuya fortaleza depende de las exportaciones petroleras, y no de productos agrícolas o industriales.

vilización social. En la historia moderna venezolana, en cierta medida estas reivindicaciones laborales son recogidas en las propuestas del trienio 1945-48 y en el pacto de Punto Fijo y su constitución de 1961. Pero el primer proyecto no se consolidó, tuvo una vida efímera, el sectarismo socavó sus débiles estructuras. En cuanto al segundo, logró establecerse y funcionar en un largo período, pero el movimiento sindical quedó atrapado en las lógicas partidistas que dominaron las grandes decisiones y de alguna manera el movimiento fue cooptado.

Es este el contexto, en donde surgen las presiones y amenazas que se dirigen al movimiento sindical desde el gobierno, de 1999 en adelante. El gobierno no se inclinó por abrir diálogos con el sindicalismo dominante para entonces, es decir el organizado en la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Por su lado, esta organización inicialmente mantuvo una situación expectante, incluso ofreciendo opciones para el diálogo con el nuevo régimen (Lucena 2002:172).

Con el establecimiento de las nuevas institucionalidades, a partir de la Asamblea Constituyente y la elaboración del nuevo texto constitucional, el movimiento sindical fue objeto de una atención preferente, por un lado en el articulado de la nueva constitución y por el otro en las disposiciones transitorias. Pero preferente, en cuanto al propósito de desarrollar mecanismos de mayor control sobre su funcionamiento. La sociedad en general tuvo una actitud de expectativa ante estas intervenciones normativas, por el alto grado de exclusión alcanzado en los últimos veinte años, ya que cada vez las Relaciones de Trabajo y sus instituciones alcanzaban a un número menor de trabajadores. Las organizaciones sindicales fueron percibidas como corresponsables de esta situación, por ser apéndices de los liderazgos partidistas, señalados como usufructuarios del poder y ejecutores de las desviaciones que contribuyeron al deterioro general de las instituciones públicas. Ello ofrece bases ciertas para comprender la actitud de apoyo y tolerante de amplios sectores de los trabajadores, ante los planteamientos oficialistas de intromisión y protagonismo en el mundo sindical. Pero en vista de que el gobierno promovió iniciativas de intervención sindical de orientación más bien autoritaria, levantó inquietud en algunos segmentos sindicales, que más bien pasaron a asumir una posición de criticismo. En otros documentos hemos analizado la relación hostil del gobierno hacia el movimiento sindical vinculado con las organizaciones partidistas dominantes en la etapa política conocida como el "puntofijismo", y con ello la retracción de los aportes financieros, la revisión minuciosa de los mecanismos electorales por parte de la Administración del Trabajo (Lucena 2005 y 2002).

La confrontación gobierno y movimiento sindical cetevista que fue visible desde el inicio del gobierno que asume el poder en 1999, se agudiza a

medida que transcurren los años siguientes. En los primeros años del gobierno ocurren tres hechos que evidencian las difíciles relaciones con el movimiento sindical organizado en la CTV. Uno, la huelga petrolera de septiembre del 2000, dos el referéndum sindical de diciembre del mismo año, y tres, las elecciones sindicales del 2001. En los tres eventos el gobierno no resultó ganador, y como se trata de un gobierno que había salido victorioso en las consultas electorales nacionales efectuadas, esto tiene una mayor repercusión. No se formularon planteamientos de rehacer algún grado de consenso con el liderazgo sindical.

La derrota oficialista en la huelga petrolera lleva a la destitución del presidente de la petrolera oficial, PDVSA. Se produce entonces, el primer acto recuperativo del movimiento sindical, que desde la llegada de Chávez al poder había mantenido un perfil bajo, asociado a su baja credibilidad en los años precedentes (Arrieta, 2003). Igualmente juega un papel estelar el dirigente Carlos Ortega, quien estaba casi retirado al haberse separado voluntariamente de su cargo de presidente de Fedepetrol (Ellner, 2003). Su papel de liderazgo en esta huelga lo coloca en el centro de la oposición sindical al régimen. Por ello, cuando se plantean las elecciones sindicales nacionales, en septiembre de 2001, resulta el candidato con mayores posibilidades, y el ganador de la Presidencia del Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV.

El referéndum sindical fue el segundo encontronazo importante con el movimiento sindical cetevista. El gobierno salió mal parado, invocando la nueva constitución que incluye la figura del referéndum como parte del concepto de democracia participativa, se llama a consulta electoral para decidir la renovación de la dirigencia sindical, la cual previamente tuvo que poner sus cargos a la orden, renunciar a ellos. Pero la consulta tuvo una mínima participación de apenas el 22%. La misma población electoral "chapista" desatendió el llamado.

La tercera dificultad gubernamental en el ámbito sindical, fueron las elecciones sindicales del 2001. Las únicas realizadas en el presente período. La derrota del gobierno se hizo más visible por la activa participación del Presidente Chávez y del gobierno en general en la campaña. Por otro lado, como lo plantea la nueva constitución nacional, el Consejo Nacional Electoral asume la conducción de las elecciones. Se trata de un organismo externo al movimiento sindical, y además controlado por el gobierno. Un capítulo controversial, por la colisión que esto implica con el convenio sobre libertad sindical –No.87- suscrito por el Estado venezolano ante la OIT.

El Registro Electoral Sindical constituido en el Consejo Nacional Electoral es publicado por este organismo, indicando que de 2.974 organizaciones sindicales realizaron elecciones 2.852 sindicatos. CTV constituye el 70% de los sindicatos, con un porcentaje mayor en cuanto a la población sindicaliza-

da, ya que incluye a los de mayor tamaño (CNE; 2002). Los resultados de las elecciones sindicales no son reconocidos por el gobierno. Es un elemento que contribuye al antagonismo político entre gobierno y la CTV. Para entonces las fuerzas sindicales identificadas con el gobierno participaron en las elecciones, por supuesto tampoco reconocieron el triunfo de la plancha opositora encabezada por Carlos Ortega.

Desde el mismo lado del sindicalismo identificado con el gobierno, se ha vivido la complejidad de la realización de elecciones sindicales en las organizaciones de segundo y tercer grado. Este movimiento se creó en medio de dificultades políticas graves, por tanto prefirió nombrar una directiva no electa por la base compuesta por un colectivo de Coordinadores Nacionales, pero con el compromiso de hacer elecciones al cabo de un año, es decir en el 2004, pero han pasado tres años y persiste como uno de los problemas internos más serios las reservas de ciertos sectores a realizar elecciones amplias y transparentes.

Luego del primer paro nacional convocado por los empresarios –Fedecámaras- el día 10-12-2001 al cual se plegó la CTV, luego vinieron tres paros más en el mismo año, – abril 2002 y los otros dos – octubre y diciembre- por un espectro de organizaciones en donde participaban la CTV y Fedecámaras. Todo esto hizo más confrontativa la relación gobierno y CTV⁵.

En el seno de los sindicalistas identificados con el gobierno, desde un principio se discutieron opciones: si crear una nueva central o mantenerse en CTV; si ir a una central única o a una central unitaria. En los primeros años del gobierno predominó la opción de mantenerse en la CTV⁶. Un señalamiento es que el oficialismo carecía de suficientes dirigentes para asumir el compromiso de crear una central (Ellner, 2003). Además se tenía presente la experiencia de la CUTV, creada como opción alterna de izquierda que poco a poco fue languideciendo. En las elecciones sindicales de 2001 el oficialismo cuestionó los resultados, y por ello no se incorporó a los puestos que ganó. A partir de este momento fue ganando peso la tesis de ir a una central propia. La agudización de la crisis política, la mayor pugnacidad y polarización derivada de y acentuada con el golpe de abril de 2002, y el paro nacional de di-

5 Para un análisis más detenido de estos paros ver Lucena, Héctor (2002) **"Confrontación y paros nacionales en Venezuela. Exploración preliminar"** en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* Año 8 No. 15, Edit. por ALAST, Buenos Aires, pp. 173-192.

6 Entrevista con Orlando Chirinos, 17/2/2002, Coordinador Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, central finalmente creada por el oficialismo en abril de 2003.

ciembre de 2002 y enero de 2003, hicieron irreversible el sostenimiento de la tesis de mantenerse en el seno de la CTV.

El sindicalismo de la UNT se nutre de organizaciones creadas en los primeros años del régimen actual. Este proceso ha dado lugar a un decidido apoyo de la Administración del Trabajo. El fenómeno del paralelismo se ha multiplicado: se crean sindicatos en empresas y actividades en donde ya existen.

El oficialismo ha sacado provecho del propio empleo público para el fomento de sus organizaciones. Si bien en las elecciones de 2001, en las elecciones de la Federación de Empleados Públicos, la oposición derrotó al oficialismo, este optó finalmente por crear una nueva central, que se beneficia, junto a sus sindicatos afiliados, de ser la favorecida para la firma de los convenios colectivos en los entes públicos. Igual ventaja aplica la Administración del Trabajo para facilitar los procesos y diligencias que normalmente se tramitan en su seno. Se repite el favoritismo que en otros tiempos brindó el gobierno a los sindicatos dirigidos por líderes vinculados con los partidos oficialistas. En este escenario han venido multiplicándose los sindicatos oficialistas y han venido disminuyendo los sindicatos de la oposición⁷.

Conclusiones

Un prolongado período de deterioro de consensos frágiles y carentes de representatividad -en los 80 y 90s-, han dado lugar en la presente etapa del 1999 en adelante, a una centralización presidencialista que en el ámbito de las relaciones de trabajo ha reducido la búsqueda de consensos. Empresariado y Sindicatos, estigmatizados como opositores al gobierno, se encuentran del otro lado o en la otra orilla, y por tanto son objeto de recelo y desconfianza. Esto forma parte de la polarización existente. Mientras, el gobierno dispone de recursos políticos y financieros para fomentar actores afines, con quienes practicar consensos.

En la presente etapa las relaciones con los actores sociales del mundo del trabajo se han diversificado, ya no se concentran en el clásico tri-

7 La CTV, a través de su Secretario General, Manuel Cova, para el presente -diciembre del 2005- admite contar con 900 organizaciones sindicales afiliadas, menos de la mitad, de lo que tenía apenas hace poco más de cuatro años, en las pasadas elecciones sindicales, de 2001. El Nacional 15-12-05, A-2. Aún con el reconocimiento de esta disminución, estarían por verse en los resultados electorales sindicales la real cifra de sindicatos activos.

partismo de gobierno y las cúpulas sindicales y empresariales, ahora se invocan a otros actores, pero en todo caso no se ha llegado a la construcción y estabilización de instituciones de consulta y diálogo sobre los grandes temas del campo de las Relaciones de Trabajo. Por ello en acontecimientos importantes vinculados a procesos de integración, tales como la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones y la incorporación a MERCOSUR, descansan en acciones gubernamentales con poca consulta con los actores laborales.

Referencias Bibliográficas

- AIRT-ART (1993) **CONGRESO AMERICANO DE RELACIONES DE TRABAJO**. Edita Universidad de Carabobo, Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo y Asociación de Relaciones de Trabajo de Venezuela: Valencia.
- ALVAREZ, R. (2004) "La Fuerza Armada Nacional de Venezuela: ¿de actor social a actor político? Documento presentado en **LASA**, 2004. Consultado 26-12-05 http://lasa.international.pitt.edu/LASA2004/AlvarezRosangel_xCD.pdf
- ARENAS, N. (2004) "El empresariado venezolano: ¿del semi-corporativismo al corporativismo estatal?" Presentado en **LASA**, 2004, consultado 26-12-05. http://lasa.international.pitt.edu/LASA2004/ArenasNelly_xCD.pdf
- ARRIETA, JOSÉ IGNACIO S.J. (2003) "La encrucijada del sindicalismo" **SIC**, Diciembre 2003 / Año LXVI / N° 660 – Especial 65 Aniversario.
- ANNER, M. (2006) "The impact of Labor Law Reform in Latin America: When more protection is not enough" Ponencia presentada en **Latin American Studies Association**, San Juan de Puerto Rico, 15-18 de Marzo.
- BILBAO, ANDRÉS (1995) **Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera**, Edit. Trotta: Madrid.
- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (2002) "Elecciones sindicales 2001, Reconocimiento a organizaciones sindicales" **El Nacional**, 17-3-2002, D5.
- ELLNER, S. (2003) "Tendencias recientes en el movimiento laboral venezolano: autonomía vs control político" en **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, Vol. 9 No. 3, UCV, pp. 157-178.
- ITURRASPE, F. (2001) "El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización, la transición del 'puntofijismo' al 'bolivarianismo'" pp. 109-134 en GARZA, ENRIQUE DE LA -Compilador- (2001) en **Los sindicatos frente a los procesos de transición política**, Edit CLACSO, UAM E ILAS: México.
- KARL, T. (1982) **Petroleum and political parties: the transition to democracy in Venezuela**, Conference "Transitions from authoritarianism and prospects for democracy in Latin America and Latin Europe" Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC. mimeogr. p. 31.
- LUCENA, H. (2005) Capítulo "La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical" ENRIQUE DE LA GARZA -compilador- **Sindicatos**

y nuevos movimientos sociales en América Latina; Editado por CLACSO en Buenos Aires; 2005; pp. 53-94.

LUCENA, H. (2002) "Reestructuración Política y Regulatoria en las Relaciones Laborales Venezolanas" **REVISTA GACETA LABORAL**. Vol. 8 No. 2, 2002; pp.167-191. Editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y de Disciplinas Afines -CIELDA- de la Universidad del Zulia.

MAINGON, T. (1995) "Las elecciones de 1993: ¿cambios o profundización de las tendencias electorales" en **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, Edit. FACES-UCV, No. 2-3, ab-sept. pp. 188-204.

MÁRQUEZ P. (2004) "Pacto de Gobernabilidad demuestra madurez de la oposición democrática" Consulta: 17/8/04 <http://www.abril.com.ve/20040727/Pol%C3%ADtica/Pol%C3%ADtica3.asp>

NORDEN, D. (2003) "La democracia en uniforme: Chávez y las fuerzas armadas" en ELLNER, STEVE y HELLINGER, DANIEL (edit.) **La política venezolana en la época de Chávez. Clase, polarización y conflicto**. Edit. Nueva Sociedad: Caracas

RODRÍGUEZ, L.M. (1999) **Destino do Sindicalismo: crisis o declinio?** Edi. USP.: Sao Paulo. p. 335.

SALAMANCA, L. (1998) **Obremos, movimiento social y democracia en Venezuela**. Edit UCV, Fac. de C. Jurídicas y Políticas: Caracas, p. 420.

